



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 JEF. DE OFICINA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 TALLER DE DAMAS SANTA JUANA
 RETIRO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6902433
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° **4004**

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 30 JUL. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

SANTIAGO, 16 DE JUNIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074054320153	Adquisición de Máquina de Coser y Materiales de Costura (TALLER DE DAMAS SANTA JUANA)	300.000 -

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 30 JUN 2009
 17 JUL 2009
 50 JUN 2009

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		



TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

27 JUL. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

RETIRADO SIN TRAMITAR
 FECHA 10 JUL. 2009
 CON OFICIO N° III

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior